

UN MANUSCRITO INÉDITO DE FERNANDO DE VALVERDE

*Transcripción y notas de Gregorio Martínez O.S.A.
Seminario Mayor Agustino, Valladolid*

Relación de las exequias y honras fúnebres, hechas al Catholico Rey de las Españas y las Indias, don Philippo tercero nuestro señor, que está en la gloria por esta nobilíssima ciudad de Los Reyes.

Compuesta por el Padre Fray Hernando de Valverde del orden san Agustín, y lector de Artes en el convento de la misma ciudad ¹.

Gobernaba en esta lustrosa y noble ciudad de los Reyes, Metrópoli del Reyno del Perú, la Real Audiencia que en ella reside, por haber faltado Virrey en el gobierno de estas provincias a causa de haberse embarcado para España el Excmo. señor Príncipe de Esquilache ² que lo había sido, y no haber llegado el Excmo. Señor don Diego Fernández de Córdoba ³ Marqués de Guadalcazar, que lo era en la Nueva España, y estaba proveído en su lugar. En esta sazón llegaron a esta Corte los pliegos de España de flota y galeones, viernes por la mañana, que se contaron ocho de octubre de 1621 años, después de haberse hecho desear mucho tiempo por su tardanza, como no se alcanzaban las tristes y funestas nuevas que en sí traían.

Para efecto de abrirlos se juntaron los señores Presidente y Oidores en la sala del Real Acuerdo, como lo tienen de costumbre donde, abiertos, hallaron que venían en ellos dos cartas de la Majestad del Rey nuestro Señor don Phelipo cuarto ⁴, en que les daba aviso de la muerte del Rey nuestro Señor don Phelipo tercero ⁵ su padre, y mandándoles que le hiciesen en todo este Reyno las Reales Exequias con la majestad y aparato conveniente.

Entendida esta dolorosa nueva, no es fácil de explicar el desconsuelo y tristeza que por junto se apoderó de los corazones y ojos bañados en lágrimas de los señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia por mil títulos debidas a la falta de un tan santo y religioso Príncipe, pues aun cuando no lo hubiera sido, el natural vasallaje a los Reyes había razón exprimirselos de el alma.

Por donde, deseando acudir a sus obligaciones, y no dando lugar a que el dolor embarazase el cumplimiento de ellas, se recogieron luego a tratar de las cosas que en semejante ocasión convenía disponer y provenir. Y habiéndolo mirado y conferido todo con la gravedad y prudencia que acostumbran, determinaron lo siguiente:

Lo primero, que al Ilustrísimo Señor Don Bartholomé Lobo Guerrero⁶, arzobispo que entonces era de esta ciudad, se le enviase luego una carta que la Majestad

Católica del nuevo Rey y señor nuestro Philipo cuarto le escribía en los mismos pliegos, y le escribiese un billete el señor doctor Joan Ximénez de Montalvo ⁷, oidor más antiguo, y que por tal hace de oficio de Presidente de esta Real Audiencia, avisándole de la triste nueva que se acababa de recibir, y que por haberse ya esparcido por el pueblo, y no haber causa para dilatar el publicarla, ordenase y previniese su Señoría, que a las doce horas del medio día se hiciese señal de doble con la representación de tristeza que convenía, comenzando la Iglesia catedral, a la cual correspondiesen las demás parroquiales y conventuales de esta ciudad, y que estos dobles a aquellas y otras horas se fuesen continuando por nueve días, y dispusiese que en todas las iglesias y monasterios se ofreciesen a nuestro Señor sacrificios, penitencias y oraciones con gran cuidado por el ánima del Rey nuestro señor difunto, como se hizo.

Lo segundo, que porque venían cartas de la misma nueva para ésta y las demás ciudades de estas provincias y prelados de las iglesias de ellas y de las Religiones, y era justo llegasen a sus manos con brevedad, porque con la misma pusiesen en ejecución lo que por ellas se les ordenaba se encargase de este despacho y de escribir las cartas que para eso fueren necesarias el señor doctor Juan de Solórzano Pereira ⁸, oidor de la dicha Audiencia, y así se hizo.

Lo tercero, que cesasen luego las Audiencias y los demás Tribunales y Juzgados en lo público; y habiéndolo puesto por obra, duró el retiro de estos señores hasta que se hicieron los lutos, y se pudo salir en público con la decencia y forma que el caso requería. Mas porque el curso y expedición de los negocios pendientes no se retrasase mucho, previnieron que se pusiese toda diligencia en que los lutos se cortasen y repartiessen con toda brevedad, de manera que volviesen a las ordinarias audiencias el miércoles siguiente, trece del mes de octubre, y así se puso en ejecución.

Lo cuarto, que se pusiese luego cuidado y diligencia en recoger los paños, bayetas, y otras telas necesarias para estos lutos, y que se encargasen de esto, y de repartirlos entre las personas a quien se hubiesen de dar el señor Doctor Alberto de Acuña ⁹, oidor de esta Real Audiencia, y don Cristóbal de Ulloa, juez oficial real y factor de su Majestad.

Y porque se había tenido noticia, que algunas personas que por diferentes vías tuvieron aviso de la muerte de su Majestad antes de haberse abierto los pliegos habían atravesado los dichos lutos para subir y encarecer los precios de ellos y venderlos a como quisiesen ¹⁰, a que no era justo dar lugar, se ordenó que los señores Alcaldes de esta corte tomasen por su cuenta el ir a las tiendas y almacenes y otras casas y partes donde entendiesen estar los dichos géneros, y los hiciesen poner por inventario, obligando a los dueños de ellos a que los tuviesen de manifiesto para darlos a quien se repartiessen por los justos precios, que después se moderasen y tasasen por el señor doctor Alberto de Acuña a quien se cometió, y por cuya solicitud se cumplió puntualmente.

218 Lo quinto, se trató del modo y forma que se podía y debía dar en lo tocante al pregón general de los lutos, cerca de lo cual, aunque los dichos señores tuvieron voluntad de

que esto no se dilatase, porque pues ya era pública la nueva, lo fuesen las demostraciones de la pena de ella, todavía habiendo oído algunas razones que se representaron por parte de el cabildo y regimiento de esta ciudad, y deseando y atendiendo a que el acto del dicho pregón se hiciese con la decencia y autoridad que era razón, vinieron en que se dilatase hasta el martes siguiente, doce del dicho mes de octubre.

Lo sexto, para disponer lo necesario para las honras, fábrica y cera del túmulo que se hubiese de hacer y juntar los maestros de arquitectura y pedirles las plantas y monteas de él y acudir a las demás diligencias y gastos que se hubiesen de hacer en razón de esto, fueron nombrados por comisarios el señor licenciado Diego Muñoz Mosquecho, oidor de esta Real Audiencia, y el factor don Cristóbal de Ulloa. Y decretados estos puntos se apartaron por entonces los dichos señores dexando acordado, que si se fuesen ofreciendo otras cosas que requiriesen nuevas consultas, se volverían a juntar en la sala del Real Acuerdo, viniendo a ella en carrozas echadas las compuertas o cortinas, y con lutos comunes y ordinarios hasta que se cortasen y pusiesen los que tan funesta ocasión pedía.

En conformidad de lo referido se volvieron a congregarse estos señores el sábado siguiente, nueve del mismo mes de octubre, por la mañana y se leyeron algunas peticiones y memoriales de diferentes personas que pretendían debérseles los lutos; y mirada la justicia que para ello tenían, se resolvió que no se podían ni debían dar más que a los señores oidores, alcaldes de corte, fiscal, alguacil mayor, chanciller, receptor general de penas de Cámara, tasador y repartidor, que actualmente estaban cubriendo sus plazas en esta Real Audiencia, y al señor doctor Luis Merlo de la Fuente ¹¹, oidor jubilado en ella, y a los contadores del tribunal de cuentas y jueces oficiales de la Real hacienda y a los relatores, secretarios y porteros de estos tribunales con la distinción de suerte de paños y diferencia de varas que en otras ocasiones se ha guardado, y consta de la relación de las honras de la Reina doña Margarita de Austria ¹², nuestra señora, que se imprimió en esta ciudad.

Determinóse también que a los tenientes de alguacil mayor de corte se diesen lutos de bayeta de Castilla; y habiéndose ofrecido duda si se darían los dichos lutos a los señores don Alonso de Saravia, oidor de la Real Audiencia de México, caballero del hábito de Santiago; doctor Juan de Canseco, alcalde de la misma Audiencia; licenciado Antonio Fernández Montiel, oidor de la ciudad de la Plata, licenciado Fernando Machado y doctor Jacobo Adán de San Martín, fiscal de la del Reino de Chile, pareció a los señores de esta Real Audiencia de Lima que no se les podían dar los tales lutos por cuenta y a expensas de su majestad en esta su real caxa, aunque fuese sobre fianzas de que no los volverían a pedir en las partes para adonde estaban proveídos, aunque llegasen a tiempo que en ellas no se hubiesen hecho las reales honras.

El lunes siguiente que se contaron once del dicho mes de octubre por la mañana se volvieron a juntar los mismos señores, y porque los gastos que se habían de hacer en esta ocasión se habían de sacar de la real caxa, parecía justo y necesario que la comunicación y resolución de lo que se hubiese de gastar, pasase por acuerdo

general de Hacienda conforme a lo dispuesto por las cédulas y ordenanzas reales, que de esto tratan. Atendido a lo cual se mandaron juntar todas las demás personas que en semejantes acuerdos deben intervenir, y en él se volvieron a leer las dichas cédulas reales, y se aprobaron y calificaron por forzosos y necesarios los gastos que se hubiesen de hacer en dar los lutos referidos, y en el túmulo, cera y adornos de él, pues su Majestad mandaba que todo esto se hiciese con la decencia y demostración acostumbrada; en conformidad de lo cual se resolvió que los dichos gastos se hiciesen por entonces de la Real Hacienda, pues no había otra parte de donde sacarlos con cargo de enterar los de gastos de justicia y penas de cámara, o de algunos comisos, o de caminos que fuesen cayendo, según otras veces se ha hecho. Pero atendiendo a que los gastos del túmulo fuesen moderados, advirtieron y ordenaron que los señores comisarios, que para este efecto se habían nombrado, se encargasen de mandar hacer diferentes plantas, para que vista por el Real Acuerdo la que pareciese más a propósito se truxese en pregón y almoneda, y se rematase en el que hiciese mejor postura, con declaración que habían de quedar para él los despojos, y que la había de dar acabada con brevedad, de manera que si fuese posible no pasase de cuarenta días, y con las demás condiciones que a los dichos señores comisarios pareciesen importantes, y que la misma diligencia se executase en lo tocante a la cera. Y aunque en esta junta hubo quien propuso que por estar al presente la Iglesia catedral muy desacomodada a causa de la obra que se está haciendo en ella, y no servir sino una o dos naves de las pequeñas, no se podría hacer el túmulo de manera que luciese, y que atento a esto se podría mandar hacer en la capilla mayor del monasterio de nuestra Señora de la Merced por ser grande y acomodada, con todo eso no pareció conveniente hacer novedad en esta parte, y así se resolvió que en la Iglesia Mayor se acomodase lo mejor que se pudiese.

Yéndose poniendo por obra lo suso dicho se traxeron al Real Acuerdo diferentes plantas para el túmulo, y todas en su modo artificiosamente trazadas y dignas de los maestros que las habían dibujado. Pero respecto de la capacidad de la Iglesia, y por otras justas consideraciones pareció ser más a propósito la que hizo Francisco de Noguera ¹³, y esa se mandó pregonar, y vino a rematarse en Francisco Ortiz, insigne arquitecto, el cual se obligó a dar acabado el túmulo dentro de cuarenta días con otras condiciones y penas, que más largamente parecerán por la escritura que en razón de esto se otorgó, y pasó ante García de Tamayo, escribano mayor de su Majestad de minas y registros, y de la contratación y caxa real de esta ciudad en 20 del dicho mes de octubre de 1621 años.

Llegado, pues, el martes 12 de mismo mes que era el día que quedó señalado para el pregón de los lutos como se ha referido salieron de las casas Reales, donde para esto se habían juntado a las once horas de la mañana los trompetas y atabales, y los alguaciles menores de la ciudad a caballo y vestidos todos de luto, y luego el Alguacil Mayor de ella y los dos alcaldes ordinarios, que aquel año eran Don Joseph de Ribera ¹⁴ y don Juan de Espinosa, caballero del hábito de Alcántara y alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición, y llevaban en medio a don Joseph de Cáceres y Ulloa, escribano mayor de la gobernación de estos Reinos, todos con

lobas largas y capirotos que cubrían las cabezas y los caballos asimismo encubiertos de negro, y llevando consigo un pregonero que también iba vestido de luto, y haciendo primero su son las trompetas roncadas, y los atabales destemplados, dieron el primer pregón a las puertas de las dichas casas Reales, causando notable sentimiento en todos los presentes, y después en toda la ciudad. Acabado que fue de dar este pregón se comenzó a doblar y clamorear en la torre de la Iglesia mayor con todas sus campanas, a cuya dolorosa señal correspondieron con las suyas todas las demás iglesias, así de parroquias como de monasterios religiosos que para ello estaban ya prevenidas. En tanto que duraban estos dobles se fueron dando con toda solemnidad y muestras de tristeza otros pregones en las cuatro calles y demás partes públicas de esta ciudad; en la cual no quedó persona que no manifestase con lágrimas y lutos exteriores, conforme a su calidad o posible, el dolor y tristeza que tenían ya concebida en sus ánimos por la pérdida de un Rey tan santo, y de un Señor tan querido de sus vasallos; haciendo ensimismos con el traje oscuro y negro unos traslados de su Príncipe añublado por la muerte.

El miércoles siguiente, trece del mismo mes de octubre, volvieron a hacer sus audiencias ordinarias y acuerdos de justicia y gobierno los señores Presidente y Oidores de esta Real Audiencia con lobas de falda larga y capirotos de paño fino de Segovia, cubiertas las cabezas, para lo cual se dieron trece varas a cada uno, y de esta suerte y con tan solemne representación de tristeza continuaron por tiempo de nueve días, los cuales pasados, juzgando que aquel traje era embarazoso, y que habiendo entrado ya los calores no se podría llevar adelante sin peligro de algunas graves enfermedades, se trató por los dichos señores si se lo quitarían quedándose con sus garnachas, sotanillas y monteras redondas de luto, que fuese muy cumplido y representase bastante la pena y sentimiento que tenían y la ocasión demandaba. Alegábase por esta parte que en la pasada de las honras de la Reina Margarita de Austria nuestra señora, y de el Rey don Phelipe el segundo nuestro Señor no se había puesto la Real Audiencia las lobas largas ni aun se habían pregonado los lutos hasta que estuvo muy cerca de acabarse la fábrica del túmulo y poderse celebrar las exequias reales. Pero sin embargo de estas razones y exemplares, se tuvo por acuerdo más conveniente y arbitrio más ajustado con las leyes del dolor el que se tomó de no delatar tan largos plazos el pregón de los lutos, y el ponerse estos señores sin más tardanza los que queda referido haberse puesto. Mas como para este efecto pareciese bastante la demostración de haberse cubierto las cabezas por nueve días, y de cubrirlas más tiempo se temiesen algunos achaques en la salud y otros inconvenientes, determinaron que lo que restaba hasta las exequias reales podían dejar de cubrirse las cabezas y poner los capirotos sobre los hombros sin dejar las lobas largas, que ya se habían comenzado a poner, y que la víspera y día en que se hubiesen de hacer las honras se tornarían a cubrir las cabezas, y así se executó.

Dispuesto lo referido en el entretanto que se iba armando la fábrica de el túmulo fueron estos señores de la Real Audiencia ordenando y previniendo algunas cosas que para tan grande acto eran necesarias; entre las cuales como tan importante, se

ofreció encargar el sermón de las Honras de Su Majestad. Y siendo tan divinas las prendas y joyas del alma del Rey nuestro señor fue necesario buscar con cuidado su elección, persona de cuya sabiduría, gravedad, experiencia y otras partes de orador cristiano se pudiese sin riesgo fiar el engaste de ellas. Pero no fue necesario gastar mucho tiempo en consultas cerca de este punto, porque a la deliberación dudosa ganó por la mano el seguro que todos concibieron del aventajado crédito que en esta parte tuvo siempre granjeado en este Reino, aprecio de sus letras y admirable talento de predicación evangélica el Rvmo. señor don Carlos Marcelo Corne ¹⁵, obispo de la santa iglesia de la ciudad de Trujillo y natural de ella y canónigo de púlpito que había sido en la de esta ciudad. El cual, si bien pretendió al principio excusarse de este cuidado por hallarse, como de hecho se hallaba flaco y sin fuerzas, y mal convallecido de algunos achaques graves que le habían apretado, con todo eso los señores de la Real Audiencia no le quisieron admitir excusa alguna, animándole con que cuando aquel día no hiciese más que ponerse en el púlpito, autorizaba el acto y satisfacía a su obligación.

Y porque una de las más principales representaciones del acompañamiento había de ser el llevar las Reales Insignias, estoque, cetro y corona, nombraron los señores de la Real Audiencia tres personas que por su calidad y partes pudiesen dignamente ocuparse en este ministerio, conviene a saber, para el estoque a don Diego de Carbajal, correo mayor de este Reino del Perú; para el cetro a don Juan de Mendoza de Luna, gobernador que ha sido de Santa Cruz de la Sierra ¹⁶; y para la corona a don Fernando de Castro, caballero del hábito de Santiago; los cuales los llevaron con la decencia que después diremos. Dispusieron también que don Gabriel de Acuña y Verdugo, hijo único del señor doctor Alberto de Acuña, y capitán de infantería de los del número de esta ciudad se encargase de aprestar una compañía de ducientos infantes y industrialarlos de manera que el día de las honras y su vigilia se hallasen en el acompañamiento con las armas y en la forma que en semejantes coasiones se acostumbra; y que también se previniesen los capitanes don Diego de Ayala y don Antonio de Ulloa Contreras para que fuesen aquel día gobernando el acompañamiento. Y los capitanes de los labradores para que estuviesen en la plaza con sus compañías de caballos para hacer guarda y escolta a la Real Audiencia, por haberse consumido las plazas de los gentiles hombres, lanzas y arcabuces que solía haber en esta ciudad para guarda de ella, y acompañar a los señores Virreyes y Real Audiencia en semejantes tiempos. Y asimismo que por haberse despedido los soldados de la guarda de a pie, que llaman alabarderos, luego que se embarcó para España el señor Virrey Príncipe de Esquilache, menos doce, que se conservaron para la guarda de las casas reales, se condujesen otros doce, de manera que por todo fuesen veinticuatro y para que fuesen haciendo cuerpo de guardia a la Real Audiencia en esta ocasión, y que para el efecto se les diesen lutos de sotanillas largas de bayeta de la tierra y sombreros por cuenta de sus sueldos a los que los tuviesen ganados, o fuesen ganando, y a los demás por cuenta de su Majestad.

honras y las capillas que se les señalaban para celebrar sus oficios, y a las demás comunidades y personas que habían de ir en el acompañamiento de el lugar que habían de tener. Y porque el consulado de la Universidad de los mercaderes, que erigió el Excmo. señor Don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montescalros¹⁷, siendo Virrey del Perú, no tenía señalado lugar por haberse fundado después de ocasiones pasadas, pidió en el Real Acuerdo se le mandasen señalar, y se les dio el antecedente a los maestros y doctores de el estudio y Universidad de esta ciudad de Los Reyes.

Dispuestas, pues, las cosas referidas y teniendo noticia estos señores de que la fábrica del túmulo estaba ya acabada, de suerte que digna y autorizadamente se pudiesen celebrar las exequias reales, señalaron para la visita de ellas la tarde el domingo que se contaron cinco de diciembre y para el día principal lunes inmediato, seis del dicho mes de 1621, porque a causa de algunos inconvenientes y embarazos que se atravesaron, fue forzoso ocupar en estas prevenciones más tiempo de los cuarenta días que se habían señalado.

Llegado, pues, el dicho domingo diputado para las Vísperas de las reales honras, estaba ya la Iglesia catedral prevenida, y con el ornato que pedía aquel tan triste como majestuoso acto, porque así las dos principales naves que servían para el túmulo y asientos de la Real Audiencia, y otros tribunales por el orden que después diremos, como todas las demás capillas, que por disposición del Real Acuerdo estaban señaladas para las Religiones y otras comunidades, estaban cubiertas las colgaduras negras con la decencia conveniente, y no menos los pilares de ellas, y los que sustentaban los arcos y bóvedas mayores de la iglesia por el espacio que hay desde el altar mayor hasta el coro. En la nave principal estaban tendidas bayetas negras por el suelo, el altar mayor cubierto con sus velos pardos, y todo con tal traza y prevención que a ninguna parte se pudiesen rodear los ojos que no encontrasen con muestras de dolor y rastros de la muerte que lloraban.

En una de las dos principales naves que es la que cae a la pared que sale a la plaza estaba armado el túmulo con toda la majestad, señorío y decencia a que daba lugar el sitio. Sustentaba por todas partes un copiosísimo número de hachas y cirios grandes ardiendo, cubierto todo de luto, menos las partes y espacios que fueron menester para las pinturas, hieroglíficos y emblemas de, que si fuésemos de hacer relación particular fuera necesario un gran volumen; y algo se podrá descubrir por su pintura y descripción que se pondrá al fin de esta relación, diciendo ahora por mayor que su representación ponía tan a los ojos e intimaba tan al vivo aquel funesto espectáculo la fatal ausencia de el Rey nuestro señor, que asombrando a la primera vista, enternecía sin sentir el corazón hasta resolverlo en lágrimas.

Estábanse careando con el túmulo en la pared de enfrente que corría entre los dos pilares de la otra nave principal que diximos, muchos ingeniosos hieroglíficos, muchos sentenciosos emblemas, y muchas dulces poesías al propósito; en las cuales todas se estaba descubriendo la lealtad de este República, como haciendo fieros a la muerte que en el túmulo estaba como triunfadora del Rey nuestro señor

presumiéndose aquella de sacárselo de entre sus manos, y libertarlo de su olvido haciendo divina e inmortal su memoria, no menos a razón de justo, que de Rey.

Prevenido, pues, todo esto en la forma que hemos dicho, a las dos de la tarde de el dicho domingo comenzaron a entrar en la Iglesia mayor las Religiones de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín¹⁸, Nuestra Señora de la Merced, y la Compañía de Jesús, todos en forma de convento con tan copioso número de religiosos, tanta autoridad y modestia y tan tierna demostración de tristeza en los semblantes, que la gente que las vio entrar, que fue mucha, quedó enternecida y provocada a lágrimas, esperando todos unas solemnísimas exequias de tan autorizado principio. Venía al fin de cada una de las Religiones un padre de los más graves del convento revestido de preste con sus dos ministros diácono y subdiácono, acólitos y turiferarios, cruz de manga, todo de ornamento negro, y cada una se fue a la capilla que por el Real Acuerdo le estaba señalada. Vino también la Religión de Juan de Dios¹⁹, que llamaban de la capacha, con preste y ministros clérigos, porque conforme a su Instituto los prelados de esta Orden no pueden ser sacerdotes. Vino asimismo la cofradía del Hospital de San Pedro²⁰, que es de clérigos con su abad mayor, cruz alta, y diez y seis clérigos sacerdotes con sus sobrepellices y stolas negras, preste y ministros acompañándole por delante todos los colegiales del seminario que llaman Santo Toribio²¹ con sus sobrepellices, y todas las parroquias de la ciudad con sus cruces altas, prestes, ministros y acólitos.

Así como comenzaron a entrar en la catedral las Religiones, comenzaron los dobles las campanas de la Iglesia mayor, siguiéndola en esto las de todas las iglesias de esta ciudad sin cesar toda aquella tarde hasta que se acabó este solemnísimos acto de las Vísperas.

Estando, pues, ya las Religiones y comunidades repartidas en sus capillas como hemos dicho, comenzaron a cantar cada cual una vigilia de difuntos por el ánima del Rey nuestro señor en canto de órgano, compitiendo la dulzura de la música con la solemnidad y pausa con que la cantaron, como personas que engastaban en aquellas armónicas voces, afectuosísimos deseos de que nuestro Señor hiciese en favor de nuestro santo Rey lo que conforme al rito de la Iglesia en aquel oficio le suplicaban. Y, habiendo acabado de cantar la vigilia, subieron los prestes de estas sagradas religiones por sus antigüedades al segundo cuerpo de el túmulo, y con ellos los ministros, y allí cantaron un responso respondiéndoles, y oficiándolo su convento que para el caso estaba en forma de comunidad en la nave principal que estaba delante del túmulo. La misma vigilia y responso en la manera que hemos dicho cantaron (aunque con su canto llano) los Padres de la Compañía de Jesús, los religiosos de San Juan de Dios, y los clérigos del Hospital de San Pedro.

Acabaron estos oficios como a las tres y media de la tarde, y entonces comenzó a salir de su casa el señor Arzobispo de esta ciudad hacia la Iglesia mayor con igual representación de autoridad y sentimiento, en esta forma:

es mantos pardos y becas morados, iban de dos en dos con sobrepellices con la modestia y compostura que pide la buena enseñanza que allí tienen, así de todo género de virtud, como de estudios y letras; seguíanse después los clérigos sacerdotes de esta ciudad con sobrepellices, en tan copioso número, que si no iban seiscientos cabaes, faltaban muy pocos para ellos, de suerte que muchos ancianos atestiguaban no haber jamás visto acompañamiento de arzobispo más numeroso, y pudieran añadir más autorizado; porque, por una parte, la dignidad sacerdotal bien representada, y el sentimiento y tristeza que pedía el acto y mostraban sus semblantes graves hacían el acompañamiento lustrosísimo. Iban a lo último muchos clérigos con estolas negras sobre las sobrepellices, y detrás de ellos los capellanes y curas de esta santa Iglesia, luego los prebendados y dignidades de dos en dos conforme a su antigüedad, todos con capas de coro negras caídas en el suelo tendidas a manera de lomas, y las cabezas cubiertas con cogullas de lo mismo sobre los bonetes, con pasos tan concertados y graves que representan muy al justo que salían a hacer honras a un Rey. En medio de los dos primeros prebendados iba el crucero de su Señoría Ilustrísima levantada la Cruz arzobispal con luto largo y muestras de tanta autoridad como tristeza. Después de aqueste tan lucido y venerable acompañamiento, iba solo a moderada distancia el Ilustrísimo Arzobispo de esta Metrópoli, la capa de anascote negro, falda larga y suelta, cuya punta llevaba levantada su camarero caudatario, el licenciado Juan Bautista Ramírez, cura de esta santa Iglesia, los ojos graves, el semblante autorizadamente triste y toda su persona representando el sentimiento que la ocasión pedía, y juntamente el agradecimiento que tenía a su Majestad por las mercedes que de su reales manos había recibido.

Detrás de su Señoría Ilustrísima iban sus criados y pajes con lutos muy cumplidos, en significación de serlo su tristeza. Este acompañamiento eclesiástico, así como lo habemos pintado, salió a la hora dicha de las casas arzobispaes y, torciendo sobre la mano izquierda, fue por la acera de la plaza a que caen las puertas principales, y para que más luciese no entró por ellas, sino que llegando hasta la esquina de la cruz, torció la calle arriba para entrar por la puerta que sale a los cereros, como lo hizo.

En tanto que esto pasaba, fueron concurriendo a las casas reales las personas que por orden del Real Acuerdo habían de ir en el acompañamiento secular. Los señores de esta Real Audiencia con los lutos largos, y en la forma que los truxeron los primeros nueve días, como diximos, y se juntaron en la sala del Real Acuerdo con la representación de autoridad que caso tan solemne requería. La Justicia y Regimiento de esta ciudad viniendo en orden, cubiertas las cabezas con el luto, lomas y faldas sueltas desde las casas del cabildo. Los Reales con sus maceros delante cubiertas las mazas con velo negro, y por este orden las demás comunidades que después diremos, todos con largos lutos.

Siendo, pues, ya las cuatro y media de la tarde, comenzó a salir de las casas reales el acompañamiento y pompa fúnebre con tal concierto y orden que con lenguas de silencio iban publicando la majestad del acto a que iban. Donde el acordado gobierno de los señores de esta Real Audiencia dispuso las cosas de suerte, que en lo autorizado y majestuoso de este acompañamiento fuese como engastado un grave remedio de los ritos más lustrosos que en semejantes ocasiones acostumbraron los antiguos.

Primeramente iba un militar compañía de ducientos infantes, donde así el capitán que era don Gabriel de Acuña y Verdugoo, como los soldados, iban vestidos de luto, representación admirable de que las armas echaban de menos a quien con sus reales expensas y ordenanzas las traía victoriosas. Iban las caxas de guerra destempladas y cubiertas de luto provocando con su sonido melancólico a tristeza; y no menos los pífanos y flautas tan celebradas en los entierros de personas insignes; circunstancias todas que hacían este principio de el acompañamiento por extremo autorizado y lustroso.

Seguíanse luego los caballeros y ciudadanos de esta gran república en muy copioso número, por haber hecho la nobleza corte suya a esta de Los Reyes: iban de dos en dos con lutos de bayeta hasta en pies y sombreros de fieltro sin tafetán ni toquilla. Detrás de éstos iban los capitanes, feudatarios, y otros caballeros de más notoria calidad con lutos de paño negro, cubiertas con él las cabezas, y sueltas y arrastrando unas grandes lomas de dos en dos. Iban después los ministros de la Real Audiencia, secretarios, tasador, repartidor, relatores, y receptor general de penas de Cámara; todos en la misma forma de capirotos en la cabeza, y lomas largas y tendidas de dos en dos; en mejor lugar el receptor, el cual lo pleiteó estando ya para salir el acompañamiento, diciendo había de ser preferido a los relatores, y como éstos hiciesen resistencia, consultaron ambas partes al Real Acuerdo, y les ordenó que por aquella vez fuese en mejor lugar el receptor, sin perjuicio del derecho que para ello tubiesen los relatores en contrario, de que después se trataría.

Iba luego el colegio real de San Martín ²², cuyo hábito de mantos pardos y becas coloradas, enlazadas éstas al cuello sobre el hombro que es la insignia de su luto: de dos en dos más de ducientos colegiales, con la modestia y cordura que tan grave representación pedía; pero ¿qué mucho, si el oro de sus años tiempos goza de aquel crisol de virtud que inflama con su divino fuego aquel santo Patriarca, que lo fue aun en el nombre, Ignacio?. Seguíase luego el colegio real de San Felipe y San Marcos ²³, fundación del Rey nuestro señor Philipo segundo de este nombre, es su traje mantos y becas azules con una corona en ellas, iban dos en dos con las mangas de bayeta y sayuelos, y las becas enlazadas al cuello en la forma que diximos, y mostraban bien ser en todo real la demostración que hacían de tristeza con el concierto de sus pasos, medida en los semblantes, y gravedad de sus personas. Detrás iban el Prior y Cónsules de el consulado que, como arriba diximos, fundó en esta ciudad el Excmo. señor Marqués de Montesclaros, siendo virrey del Perú. Llevaban cubiertas la cabezas con el luto, faldas sueltas, y lomas largas, los dos a un lado y al otro de manera que dexaban calle en medio, porque fue aqueste orden expreso de la Real Audiencia.

Entraba luego el rector y claustro de la real Universidad de San Marcos ²⁴, que con sabiduría y prudencia ennoblece esta República, en esta forma: los vedeles delante con las mazas cubiertas de negro, derribadas sobre el brazo, luego los capellanes con sus lomas largas arrastrando, los consiliarios así mismo de dos en dos, a los cuales seguían los maestros graduados y doctores con las insignias magistrales y doctorales al hombro; los seculares descubiertas las cabezas con capirotos del mismo luto; los clérigos con sombreros grandes, sin aforro ni toquilla, y los unos y los otros con lomas largas tendidas. Los religiosos con mantos y sombreros conforme al uso de su

Religión. Iban todos de dos en dos, y el Rector llevando a su lado izquierdo al doctor más antiguo. Fue este acompañamiento de la Universidad lustrosísimo porque, fuera de ser muy crecido el número de los del claustro de el, las letras que daban a respetar sus personas, hacían por resultad más grave y autorizado el acto a que asistían.

Seguíase después el cabildo de la ciudad con sus maceros delante, derribadas asfmismo las mazas sobre los brazos, y cubiertas con velos negros, y luego los regidores y alguacil mayor de ella, y el tesorero, contador, factor, jueces, oficiales de la caja real de Lima por su orden y antigüedad, cubiertas las cabezas con lobs largas de dos en dos, y a la postre los alcaldes ordinarios de la misma manera; todos con tanta gravedad y muestras de sentimiento en sus semblantes, que dignamente representaban a esta nobilísima ciudad, que habiendo nacido en manos de Reyes, tomaba de ellos la majestad para celebrar con el justo acatamiento a la del Rey nuestro señor en sus exequias.

Iban detrás los Reyes de armas con sus botas de raso negro y en los pechos, espaldas y mangas, anchas y abiertas a manera de las dalmáticas que visten los diáconos, curiosamente pintadas las armas reales, llebaban debajo sus lobs con falda larga, y capirotos en las cabezas; y mazas cubiertas con velos negros arrimadas a los hombros y derribadas sobre los brazos hacia los pechos.

Dispuesto ya este acompañamiento en la forma que habemos referido, es de saber que en la sala del Real Acuerdo donde estaban juntos los señores de esta Real Audiencia, estaba un bufete cubierto con un tapete de terciopelo negro bordado de oro, y encima del tres fuentes doradas, y en ellas un estoque, un cetro y una corona con sus velos negros, con toda decencia y autoridad, a representación de la muerte del Rey nuestro señor, a cuya fatal ausencia parecía lloraban sus insignias. En esta sazón, pues, levantándose de su asiento el señor doctor Juan Ximénez de Montalvo que, como oidor más antiguo, hacía oficio de Presidente de esta Real Audiencia, se llegó al bufete con un gravísimo decoro y con ambas manos levantó de la fuente en que estaba el estoque y lo puso en las manos de don Diego Carbajal, correo mayor de este reino: la del cetro en las manos de don Juan de Mendoza Mate de Luna, y la de la corona en las de don Fernando de Castro, caballero del hábito de Santiago. De esta suerte salieron aquellos tres caballeros de la sala del Real Acuerdo con sus lobs largas, y cubiertas con capirotos de luto las cabezas, juntándose con el resto de el acompañamiento, fueron por en medio después de Los Reyes de armas uno en pos de otro, primero don Diego de Carbajal con el estoque, levantada en alto la punta, y cubierta la guarnición de el con un velo negro, y luego don Juan de Mendoza, y luego don Fernando de Castro con sus insignias en sus fuentes.

Iba luego el Chanciller de la Real Audiencia solo, y a un lado con su capirote en la cabeza, y loba larga arrastrando, y luego los dos contadores de la real contaduría de cuentas en la misma forma y con mucha demostración de sentimiento y gravedad.

Después se seguían los señores de la Real Audiencia de esta corte, es a saber, don Juan de Guzmán que hacía oficio de alguacil mayor de ella, y el licenciado Luis Enríquez, oficial que a esta sazón era de lo civil y criminal, licenciado Cristóbal Cacho de Santillana, doctor Juan de la Selva, licenciado don Blas de Torres

Almirano, alcaldes de corte, licenciado Diego Núñez Mosquecho, doctores don Diego de Armenteras y Henao, don Francisco de Alfaro, Juan de Salazar Pereira, Alberto de Acuña y Juan Ximénez de Montalvo, oidores, y también iba el señor don Alonso Bravo de Saravia, caballero del hábito de Santiago, que estaba proveído por oidor de México; todos por el orden y antigüedad que acostumbran, de dos en dos, con las cabezas cubiertas, y unas lomas notablemente largas arrastrando por el suelo, los ojos tan llorosos, los semblantes tan lastimados, sus personas tan al vivo representadoras de una majestad real, que a cuantos los veían, causaban respeto y ternura. Cerraba este gravísimo acompañamiento por la mano derecha el dicho señor doctor Juan Ximénez de Montalvo, y por la izquierda el señor Alberto de Acuña, como oidores más antiguos de esta Real Audiencia. A la cual iban haciendo escolta por una parte y por otra desde las reales insignias veinticuatro soldados de guarda, vestidos de luto, quitados los sombreros, y arrastrando por el suelo las alabardas al revés de como se acostumbra llevarlas en los escuadrones.

Este real y grandioso acompañamiento en la forma que hemos dicho, salió de las casas reales y gobernándolo los capitanes don Diego de Ayala y Contreras, y don Antonio de Contreras y Ulloa torció sobre mano derecha tomando la vuelta hacia las casas de cabildo, prosiguiendo por los portales hasta la esquina de la calle de los mercaderes, y de allí torció hacia arriba por la otra acera de la plaza hasta llegar a la puerta de la Iglesia mayor que cae a la calle de los cereros. Mas era una vistosa representación la que por junto ofrecía a los ojos la milicia que por la plaza estaba ordenada para el efecto; porque desde la puerta principal de las casas reales ocupaban las dos aceras de la plaza por donde había de pasar el acompañamiento dos compañías de hombre de a caballo con sus estandartes y capitanes como a punto de guerra.

Entró, pues, el acompañamiento en la Iglesia, y aunque al presente no servían más de dos naves principales y algunas capillas, como ya diximos, por estar casi toda la iglesia de obra, con todo eso se pudo acomodar todo desahogadamente, porque la prudente disposición de la Real Audiencia previno para obviar inconvenientes, que desde medio día de este de las de vísperas estuviesen cerradas las puertas de la iglesia, y sólo se mandase por un postigo, al que tenían por guarda muchos soldados con alabardas y picas en las manos para no dexar entrar a nadie hasta que fuese tiempo. Ayudó no poco a esto, que el Señor Arzobispo de la santa Iglesia diez a doce días antes de las honras, mandó fixar en diversas partes una descomunión mayor para que ninguna mujer de qualquier estado o calidad que fuese entrase en ella desde el domingo a vísperas haasta las de el lunes siguiente.

Estaban a esta ocasión prevenidos los asientos para todas las comunidades de el acompañamiento, donde como entraron se fueron sentando en esta forma. Los señores de esta Real Audiencia en sus sillas enfrente del túmulo, y detrás de ellos los ministros de la dicha Real Audiencia, y los feudatarios, capitanes y demás caballeros que cupieron, y los demás se sentaron en unos escaños que estaban puestos junto al pilar de donde comenzaba el asiento de la Real Audiencia prosiguiendo hacia arriba en frente de la capilla de santa Isabel. Al un lado del túmulo, hacia el altar mayor, la Ciudad tomando los maceros de ellas los dos extremos con las mazas abatidas sobre

el brazo. Al otro lado, hacia la parte del coro, la Universidad con sus maceros en la misma forma, y con ellos la parte que cupo de colegiales, y los otros estuvieron detrás del asiento de la Ciudad. El tribunal de la contaduría estuvo inmediatamente continuado con la Real Audiencia en sus sillas, el chanciller se sentó en un escabel que estaba después de la Real Audiencia a la parte del coro al soslayo, y después el consulado conforme a su antigüedad.

Los Reyes de armas subieron al segundo cuerpo del túmulo donde estuvieron en pie con las mazas a los hombros a las esquinas del estrado donde estaba la tumba, descubiertos y a vista de la Real Audiencia. Los caballeros que llevaban las insignias reales subieron así mismo al segundo cuerpo del túmulo, y con todo el decoro y decencia conveniente a acto tan grave pusieron la corona y cetro sobre la tumba, y el estoque arrimado a ella en la frente que miraba a la Real Audiencia. Y habiendo hecho esta gravísima ceremonia se bajaron del túmulo y se sentaron en un escaño que estaba en medio del arco hacia el túmulo en frente del asiento de la Real Audiencia.

Cuando el acompañamiento comenzó a entrar en la iglesia había poco que el señor Arzobispo había entrado en ella con el que diximos y subió al coro a su sitial que estaba tapizado de negro con mucha majestad con las dignidades, canónigos y resto del cabildo eclesiástico, mandó llamen los prelados de las Religiones al mismo coro, donde se sentaron entreverados con los prebendados conforme al orden de su antigüedad. Y habiéndose ya asentado ambos acompañamientos, secular y eclesiástico, y estando todos sosegados, comenzó el coro las vísperas del oficio de difuntos gravísima y solemnísimamente en canto llano que a todos los bien entendidos pareció una superior y admirable representación de que la profunda tristeza que tenía atravesaba el alma y añudada la garganta a los eclesiásticos no les permitía músicas de más obras, aunque funestas.

Acabadas las vísperas con este tono bajo y lastimoso que hemos dicho, la capilla de esta santa Iglesia que en número de calidad de cantores puede competir con cualquiera otra de España, comenzó la vigilia del mismo oficio en canto de órgano significando que los principios de estas exequias y voces fúnebres había confiscado por suyos la tristeza; y que el cuerpo de ellas tomaba por suyo la obligación de celebrar honras de Rey que, sobre haber sido tan gran Príncipe, nos había dexado en su muerte seguras prendas de gloria. Cantóle la capilla de esta Metrópoli lamentaciones lúgrubas y tristísimas como antiguamente la de Jerusalén al rey Josías, cuya armonía y punto gravísimo y tiernísimo compuso para esta ocasión el maestro de ella Cristóbal Balzayaga, clérigo presbítero.

Con toda esta solemnidad de canto y ternura de los circunstantes se cantó todo el oficio de difuntos, cantando las liciones de los maitines los prebendados por sus antigüedades y haciendo el oficio el Ilustrísimo señor Arzobispo de esta catedral; y a el cántico del Benedictus vino un grande número de clérigos con sobrepellices, estolas negras y cirios encendidos, y se puso en orden cerca del coro principal, y todas las Religiones con velas encendidas se pusieron en forma de convento en la nave principal con sus acólitos y cruces; y acabada la oración de las Laudes apagaron los eclesiásticos las velas y comenzaron a salir ambos los acompañamien-

tos de la Real Audiencia, y del señor Arzobispo por diferentes puertas, pero en la forma que habían venido con muchas hachas encendidas que para el caso estaban aprestadas, volviéndose a las casas reales y arzobispales de donde habían salido a más de las ocho de la noche porque a ésta se acabaron los oficios este día.

El siguiente, al amanecer, comenzaron las campanas con sentidos dobles a dar a esta República no alboradas felices, sino recuerdos lúgubres del funesto eclipse de el sol de España que aun duraba, y sin interrupción se continuó el clamorear lloroso en todas las iglesias de esta ciudad hasta que se acabaron las honras. A las siete horas de la mañana concurrieron a la catedral con la solemnidad que a las vísperas, las Religiones todas conforme al orden que para ello tenían de la Real Audiencia, y en sus capillas cantaron cada cual una misa en canto de órgano, y acabado el sacrificio cada una de ellas, por su antigüedad, cantó un solemnísimo responso, poniéndose para ello en forma de convento en la nave principal delante del túmulo. El mismo sufragio hicieron por el ánima de su Majestad las otras cofradías que diximos haberse hallado a las vísperas. Duró este santo ejercicio hasta las nueve, a la cual hora comenzó a salir de las casas arzobispales el señor Arzobispo con el mismo acompañamiento y orden que contamos: entró en la iglesia, donde ya estaba prevenido el altar mayor para la misa solemne que de pontifical había de cantar en él su Ilustrísima Señoría, y sentóse en su sitial en la misma capilla mayor haciendo tiempo para ello.

Mientras esto sucedía acá en la iglesia, se fueron juntando en la sala del Real Acuerdo los señores de esta Real Audiencia los cuales en fin salieron de ella para el solemnísimo acto de las honras a las diez horas del día, y con el acompañamiento de caballeros y comunidades y escolta de compañías de milicia que en la tarde antes se ha referido, fueron a la catedral donde se sentaron en los asientos y lugares que ya declaramos.

Comenzóse a las once la Misa Mayor en canto de órgano con una suavidad de música tan tierna y tristemente acorde que enternecía y suspendía igualmente los ánimos por la muerte de un Príncipe que era más padre que señor de sus vasallos.

Cantó la misa con solemnidad pontifical el señor Arzobispo de la Metrópoli, teniendo por diácono al doctor Andrés Díaz de Abreu, canónigo antiguo de esta catedral, y por subdiácono al doctor don Bartolomé de Benavides, canónigo así mismo de la dicha iglesia. Asistió a su Señoría en tanto que cantó la misa el maestro don Domingo de Almeida, dean de esta catedral, y antes del Evangelio salió el maestresala de su Señoría Ilma. de el coro con seis pajes detrás, vestidos todos de luto, y con seis hachas de cera amarilla, hechas para este efecto (que así dispone el ceremonial que sean en semejantes ocasiones) y en llegando a emparejar con el túmulo, todos juntos por igual hicieron una profunda humillación a la corona real que en él estaba y, pasando más adelante, hicieron otra no tan profunda a la Real Audiencia, y en llegando al altar otra profundísima al Santísimo Sacramento, y la última al señor Arzobispo, y habiendo estado allí hasta haber consumido, se volvieron con el mismo orden al coro.

Al tiempo que se acababa de cantar la misa con la majestad, decencia y ceremonias que el caso requería, entró por la nave principal el señor obispo de Truxillo don Carlos Marcelo Corne a predicar, acompañado de muchos clérigos con sobrepellices,

fuera de sus criados, subió al púlpito que para el efecto estaba prevenido y adornado de sitial la silla de terciopelo morado, cogín de lo mismo, y encima de él un misal abierto; en el cual hermanando su nativa elocuencia con la majestad de príncipe eclesiástico, predicó un sermón digno de inmortal memoria, donde en el oro finísimo de letras humanas y divinas engastó como tan sabio artífice las virtudes y excelencias del Rey nuestro señor. Tratando Platón en su Menexerio o Epitafio de las oraciones fúnebres dice en persona de Arcacia, maestra de Retórica, que para ser una de éstas cabal por todas partes ha de alabar y engrandecer con verdaderos encomios al difunto, amonestar con benevolencia y agrado a los que viven para que todos imiten sus virtudes, y los padres o hijos suyos reciban con sus palabras consuelos. Todo esto alcanzó con tan gran maestro de elocuencia cristiana el señor obispo con su sermón a causa de lo cual había parecido que se imprimiese junto con esta relación como se haría habiendo lugar para ello.

Acabado el sermón, fueron acompañando al señor obispo hasta su casa los clérigos y personas que diximos. Y en la iglesia comenzó a salir la clerecía de hacia el altar mayor con sobrepellices, estolas negras y hachas encendidas. Traían las cruces altas de todas las parroquias, y pusieronse por su orden en la nave principal delante del túmulo; lo cual hicieron asimismo las Religiones poniéndose en forma de convento en la misma nave con sus cruces altas y velas encendidas. Estando los eclesiásticos en la forma que hemos dicho, se comenzaron los responsos a canto de órgano con mucha gravedad y espacio. Dixo el primero el maestro don Domingo de Almeida, deán de la catedral, el segundo el doctor don Juan Velázquez, arcediano, el tercero el doctor don Juan de la Roca, chantre, el cuarto el doctor don Juan de Guzmán, tesorero; el quinto y último su Señoría Ilma., todos encima del primer cuerpo del túmulo, donde estaba la tumba fúnebre. Con esto se dio remate a la solemnidad gravísima de las honras del Rey nuestro señor Philipo tercero; y así luego comenzaron a recogerse las Religiones a sus casas, el señor Arzobispo a las suyas, y la Real Audiencia con el acompañamiento que habemos dicho a las Reales a las dos horas de la tarde: y en los siguientes días se celebraron en los monasterios de los religiosos honras funerales con la mayor magnificencia que pudieron, mostrando con esto, que si bien la pérdida había sido común a todos los Reinos de España, a cada una de las Religiones había sido muy particular, por haber mirado su Majestad católica por su lustre y aumento tan por menor como si de su gobierno no estuviera colgado casi el mundo todo.

Resta agora que en breves palabras diga algo de las grandezas, architecturas y ornato del túmulo que, a dicho de todos los que le vieron, salió de los mejores que para semejantes intentos se pueden haber hecho, como aún lo describe su dibujo que va con esta Relación. Tuvo su primer cuerpo siete varas de alto con pedestales y cornisamientos, sin los corredores que tenían otras seis cuartas. La planta de abajo tenía cuatro haces que se adornaron con veinte columnas dóricas de cinco varas de alto con los pasadizos o arcos de los lados, que también tuvieron sus cuatro haces; y de grueso o ancho dos varas y media. Andábase todo lo bajo de este túmulo, y tenía catorce entradas, diez de las cuales eran en forma de vistosas portadas, y así estaba con claridad bastante, para ver las muchas pinturas y hieroglíficos que tenía en sus haces, lados y reversos.

En los cuadros mayores que hacían frente, por todas partes estaban pintadas de buena mano las principales historias y sucesos que en tiempo de nuestro católico Rey difunto, y por orden y intervención suya se habían obrado, conviene a saber, la toma de Alarache y la Mamora y la Valtolina, la felicísima guerra de Alemania, que fue de tanta importancia para la cristiandad, la animosa y piadosa expulsión de los moriscos, la jornada de Portugal, las vistas y entradas que hizo en las principales ciudades de España. Su glorioso tránsito, en que dio tan buenos documentos a sus hijos, y mostró tan verdaderamente su cristiandad, y otras cosas a este modo; todas con sus letras latinas y castellanas que daban a entender lo que contenían.

Por los demás blancos que hacían los arcos y portadas fueron pintadas muchas virtudes, y trofeos y despojos de la muerte; y en las metopas del cornisamiento debajo del friso muchos escudos de armas reales, sin otros diez grandes de seis cuartas de alto que iban repartidos en los corredores del primer cuerpo, como lo muestra su traza.

Por los pasadizos estaban repartidas ocho pirámides de cuatro varas de alto cada una, que hacían muy hermosa su perspectiva, y otras cuatro mayores de ocho varas de alto cada una acompañaban los cuatro lados del segundo cuerpo, rematando con unas grandes bolas, todo muy bien pintado de blanco, pardo y negro con sus viradores de color de oro. A estas cuatro pirámides grandes estaban arrimadas cuatro figuras de bulto de dos varas y media cada una, que significaban las cuatro partes del mundo, Europa, América, Asia y Africa, vestidas en la forma y con las insignias que los historiadores las pintan y con sus inscripciones en los pedestales, que declaraban cuánta parte alcanzaba en ellas este gran Monarca, y que justamente acompañaban llorosas su túmulo, pues les había faltado su gobierno y amparo.

Sobre este primer cuerpo y en medio de estas pirámides y figuras que se han referido se levantaba el segundo que con pedestales, columnas y cornisamientos tenía otras siete varas de alto, sin los corredores que tenían una vara. Sustentábase en cuatro columnas jónicas sobre que se armaban cuatro arcos que por cada uno de ellos se subía por sus gradas al plan donde estaba puesta la urna y tumba real, la cual se aderezó y cubrió con un paño de finísimo brocado de tresaltos, que con las luces que se le pusieron alrededor parecía una ascua de oro. Cubría y tenía como por cielo este segundo cuerpo un escudo muy grande y maravillosamente pintado de las armas reales dexando a los lados sus compartimientos que iban cubiertos de varios follajes, y lo mismo los blancos de los cuatro arcos que se han referido, en que también se repartieron algunas virtudes y trofeos de la muerte.

El postrer cuerpo tuvo de alto con la figura que remataba ocho varas de alto, y se armaba sobre doce columnas dóricas, y desde sus cornisamientos se iban moviendo los arcos principales que le hermoseaban con sus frontispicios redondos a todas cuatro partes, y como lo descubre la traza y los demás requisitos de buena correspondencia y perspectiva que el arte demanda. Tuvo encima de sus pedestales en correspondencia de las columnas jónicas del segundo cuerpo algunas figuras de bulto, que significaban la justicia, templanza, fortaleza y prudencia, virtudes verdaderamente reales, y que tanto resplandecieron en nues-

tro Rey. En medio del cuerpo estaba una notable figura de la muerte con su guadaña, como dando a entender que pisaba los despojos de los reyes como de los humildes pastores, y por remate de este tercer cuerpo se puso otra figura mayor que las dichas que topaba en las bóvedas de la iglesia mayor, que significaba la Fe y Religión, como que ella era la que triunfaba de la muerte, y daba nueva y eterna vida a un Rey que tanto se había preciado de esta heroica virtud, y por defenderla y extenderla había gastado sus reales tesoros. Y juntando los dichos tres cuerpos o espacios que se han referido vino a tener este grandioso túmulo desde la planta hasta la clave veintitrés varas de alto y once de ancho medido por la parte de abajo; y de travesía juntando los pasadizos veintiuna vara; por la parte que arrimaba a la pared que cae a la plaza se pusieron las escaleras, por donde se subía a este túmulo por dos partes, que eran de dos varas de ancho y siete de alto, y tendidas como estaban tenía catorce varas.

Desde los corredores del primer cuerpo se dispusieron y repartieron sus encajes para poner las hachas que todas fueron de cera blanca, y se acomodaron más de seiscientas, poniéndose nuevas la víspera y el día de las honras o exequias reales y yendo quitando aun en cada día de estos las que se iban gastando. Montó el gasto que se hizo en los lutos, túmulo, cera y demás cosas necesarias por este grandioso acto trece mil y seiscientos y sesenta y siete pesos, que se pueden dar por bien empleados, pues lucieron tanto. Fueron el alma de este túmulo las inscripciones que estaban en los frontispicios de el primer cuerpo por una banda y por otra la que hacía rostro a la parte principal, donde se sentó la Real Audiencia, decía así:

I.

O. M. S.

Philippo Hispaniarum et Indiarum Regi, huius nominis Tertio et multis nominibus inter alios totius orbis Regis Primo optimo Maximo, acerbo (heu) et immaturo fato tot ac tantis quae regebat Regnis erepto: huius peruani senatores grati, pii et debiti officii munus pro viribus quam pro votis exsolventes, anxie moerentes, ample merenti,

II.

M. P. C.

La inscripción de la otra parte que correspondía a ésta decía así:

III.

O. M. S.

Bonae memoriae D. Philippi Hispaniarum et Indiarum Regis clarissimi, charissimi, desideratissimi, hoc Mauseleum fletu magis et lacrymis quam mole vel ornatu conspicuum. S.P. q. L. F. C.

En los cuatro lados que hacía la urna, sobre la cual se puso la tumba estaban estos cuatro epitafios de seis versos exámetros latinos cada uno.

Primum

Ille sua ad populos, qui signa tetendit coos
qui morum exemplar, quo non praestantior alter,
justicia atque bona populos in pace tueri
ille ille hic tegitur parva tellure sepultus,
ac late terras lacrymis oneravit obortos
tanti erat invictum remanere in luce Philippum.

Secundum

Religio instruxit: nutritiv sancta Philippi
spes animum: sacrata fides firmavit eundem;
perfecit charitas: falcem mors invida serum
admonuit: sublatus fluctibus huius
mundi, ad coelestem portum volitavit; acerbus
torquebit nosotros artus per saecula moeror.

Tertium

Hoc iacet in tumulo corpus regale Philippi
qui modo sublimes gemini torquebat habenas
imperii, virtute potens, clarusque timendi
religione Dei; cui parcere nescia vitam
atropos eripiens, mentem super astra locavit.

Quartum

Da lacrymas quicumque vides, hoc marmore condi
regales cineres, frigentis et ossa Philippi
jura dabat terris, quas pace regebat amica,
et totum efflabat patriis virtutibus orbem
vivere Nestoreos annos, quumque Sybilla
dignior, eripuit fatum luceret ut astris.

De estas inscripciones y epitafios y de las demás pinturas de este túmulo se encargó el señor doctor Juan de Solorzano Pereira, oidor de la Real Audiencia de esta ciudad, que esto bastará para acreditarlas.

Notas

1. El maestro Fray Fernando de Valverde, una de las glorias peruanas, que ha merecido ser contado entre las Autoridades del Diccionario de la Lengua, nació en Lima a finales del siglo XVI; fueron sus padres Don Rodrigo de Saavedra y Doña Marta de Valverde, ambos de noble abolengo, feligreses de la parroquia de Santa Ana. Estudió Artes en el colegio de San Martín dirigido por la Compañía; la cual lo captó para su instituto, permaneciendo en el noviciado dos años. Por razones que apunta Juan T. Vázquez en su Crónica, fue llevado al convento de San Agustín donde profesó el año 1614. Pasó a continuar los estudios en el Colegio-Universidad de San Ildefonso, bajo la sabia dirección de los maestros agustinos, singularmente Fray Lucas de Mendoza de quien copió virtud, talento y aplicación. En 1615 tomó parte en el certamen mariano organizado por la Universidad de San Marcos donde obtuvo medalla de oro por su poesía latina sobre la Inmaculada. Concluida la carrera, fue agregado al claustro de profesores empezando por ser Lector de Artes, cuyo texto escribió y fue norma de futuros maestros. Fue también catedrático de Dogma y Regente del Estudio Agustiniiano. Bernardo de Torres en su Crónica lo llama "maestro mio y de muchos Maestros de la Provincia". No queriendo prodigar elogios a personas todavía vivas, opta por copiar los que otros le han tributado (Cfr. Crónica Continuada de N.P. San Agustín del Perú. Libro IV, Cap. XIX. Merino 1972, II: 747 y ss.). Hombre siempre ocupado, ya en la cátedra, ya en el púlpito, ya en la oración, no dio descanso a su pluma, escribía con elegancia lo mismo en latín que en castellano, en prosa y en verso. Del idioma de Latio nos han quedado el canto a la Inmaculada en versos exámetros impecables (1615), la Panegirica Actio gratiarum en honor del Ilmo. Dr. Don Feliciano de la Vega, de un latín sonoro, ciceroniano, impreso en Lima (1633), y el tratado De Trinitate, elegante y académico a la vez, que mandó a Europa para su impresión, pero ya en su tiempo se dio por perdido, y esto le restó ánimos para completar los restantes cursos de Teología. Felizmente el llorado tratado existe muy bien conservado en la Biblioteca Real de Bruselas. Dentro del círculo literario reinante fomentado por el Príncipe de Esquilache, describió minuciosamente dos acontecimientos: Las Honras Fúnebres hechas en Lima a Su Majestad Felipe III, y la Relación de las fiestas de Lima al levantar estandarte por Felipe IV. La primera data de 1621, la segunda de 1622, sólo vio la luz la segunda, no así la primera, no obstante el acuerdo tomado por la Real Audiencia de imprimirla junto con la Oración Fúnebre pronunciada por el obispo Don Carlos Marcelo Corne. Vieron la luz pública Santuario de Nuestra Señora de Copacabana del Perú (1641) vol. en 4º de 294 fol. n. y 16 de prol. s.n. Es un canto al triunfo de la Fe en América por medio de María, y un cálido elogio a la obra de España en el continente descubierto. Años más tarde (1649), publicó un Sermón sobre la Esclavitud de los devotos del Santo Cristo de Burgos, establecida en el convento de San Agustín de Lima. Pero la obra que más fama le ha dado, y por la que mereció figurar entre las Autoridades del Diccionario de la Academia ha sido la Vida de Nuestro Señor Jesucristo, Dios y Hombre, Maestro y Redentor del mundo. Lima (1657), que ha merecido ocho ediciones, una de ellas en francés. Precisamente, por la resonancia que tuvo en Europa, se aceleró una segunda edición en Madrid (1669) sin conocimiento de la Provincia, pero salió plagada de erratas, que dio lugar a una denuncia que se convirtió en lento proceso inquisitorial que afectó a la edición limeña (1657), no siendo posible rescatarla del índice hasta 1687 en que salió una tercera edición ajustada al decreto expurgatorio dictado por el Tribunal Supremo. La vida de Valverde transcurrió casi exclusivamente en Lima, salvo un trienio que lo ocupó la obediencia como prior del Cuzco y Vicario regional de esa zona (1636-39). Fue entonces cuando peregrinó a Copacabana y allí fue donde se inspiró para el poema mariano. Visitó también la

diócesis del Cuzco facultado por el obispo-arzobispo agustino fray Fernando de Vera. Fue prior de la recolección en Lima donde su celda era consultorio permanente de los intelectuales de la ciudad. Verdadero padre de los pobres, se hizo mendigo, para que éstos dejaran de serlo. Fue calificador del Santo Oficio y Visitador de Librerías e Imágenes, y catedrático sustituto de Sagrada Escritura en San Marcos por su Maestro Fray Lucas de Mendoza, entonces provincial. Murió con fama de santo y sabio en 1658. Para más detalle, véase Martínez (1981:59-93); Merino (1972: 746-753); Juan T. Vázquez. Crónica continuada de esta Provincia de N. P. S. Agustín del Perú. Ms. Lib. I caps. 2 y 3; Mendiburu (1931-34, XI:197-203; Santiago Vela (1925, XI: 75f-84); Monasterio (1929, I:209-214); Villarejo 1965: 260 y ss.; Arriola (1968: 512). Tengo un estudio biobibliográfico sobre Fernando de Valverde y el Proceso Inquisitorial sobre su Vida de Jesucristo. El manuscrito que nos ocupa está en el B. M. de Londres cod. Add. 13974, fols. 135r-148r y/o 478r-491r. Esta referencia tomada por el P. Vela (op.cit.) de Gayangos fue suficiente para que yo consiguiera un microfilm del mismo y que transcribo fielmente, pero con la ortografía de hoy. Gayangos sugiere que la descripción de la pira fúnebre levantada en las exequias del mismo Rey es parte de la obra anterior. Efectivamente, Valverde alude expresamente al diseño de todo el conjunto, y parece extraño que haya transcrito solamente dos paneles de inscripciones latinas, cuando afirma que fueron muchas, castellanas y latinas las que decoraron la tumba.

2. D. Francisco de Borja y Aragón, virrey del Perú, nació en Madrid en 1582, descendiente de los reyes de Aragón, nieto de San Francisco de Borja; fueron sus padres D. Juan de Borja Conde de Mayalde y de D^a Francisca de Aragón y Barreto. Poeta y escritor, impulsó en Lima las letras, fomentó la minería en Potosí y apoyó eficazmente al arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero en su lucha contra la idolatría rediviva en los indígenas bautizados sin la debida catequización. Apoyó la entrada en la selva amazónica, dando lugar a la fundación de San Borja, población principal en Maynas. Regresó a España en 1621, y murió en Madrid en 1658. Escribió mucho, algunas de sus obras se imprimieron después de su muerte (col. B.A.E. XVI, XIX, XLII y LXI). Cfr. Mendiburu (1931-34, III:87-114).

3. Fernández de Córdoba, familia establecida en Lima desde muy antiguo, descende del célebre Gonzalo de Córdoba, señor de Guadalcazar y primer marqués de este nombre, vino de virrey del Perú en 1622. Lo había sido de Nueva España donde realizó grandes obras. Felipe III lo trasladó al Perú, dándole instrucciones para que impulsase las minas, pero tratando siempre bien a los indios. Esta norma de conducta le dictaba el piadoso monarca tres meses antes de morir. Ingresó en el Perú el 25 de julio de 1622, recibiendo el mando de manos del decano de la Audiencia Don Juan Jiménez de Montalvo, previa juramento especial ante el cabildo de la ciudad de guardar los fueros, franquezas, libertades, preeminencias y mercedes que los reyes han hecho y concedido a la misma. Defendió valientemente el puerto del Callao, gobernó honestamente hasta 1629. En su tiempo hubo acontecimientos muy lamentables en Potosí entre vascongados y vicuñas, ordenó la explotación de las minas e hizo cruenta guerra a los araucanos en Chile. En las comunidades religiosas intervino, entre otras, en la erección del Colegio Mayor San Pedro Nolasco, similar a nuestro San Ildefonso, autorizó el monasterio de Santa Catalina y se implantó la famosa alternativa en los agustinos en reparto equitativo de las prelacías entre europeos y criollos, no sin graves resistencias, siendo la más sonada la del Maestro Lucas de Mendoza, apodado por eso el excomulgado. Apoyó también la penetración misionera al interior de la selva, pero los éxitos fueron mediocres, tanto por los franciscanos en Huánuco, como por los agustinos en Larecaja. Terminó su mandato en 1629 haciendo traspaso de poderes al conde de Chinchón, y regresó a España a gozar

plácidamente de sus rentas en su casa solariega a cuatro leguas de Córdoba (Mendiburu 1931-34, V: 178-197).

4. Felipe IV, rey de España y XVIII emperador del Perú, hijo de Felipe III y de Margarita de Austria, nació en 1605 y casó con Isabel de Borbón, hija del rey de Francia Enrique IV. Subió al trono por muerte de su padre a los 16 años en 1621; resultó pernicioso su confianza con el conde duque de Olivares, con persecuciones sistemáticas a los validos de su predecesor, principalmente los duques de Uceda y Lerma. El imperio español se fue hundiendo cada día más profundamente por intrigas palaciegas fomentadas por Francia y demás naciones europeas, destacando el cardenal Richelieu quien apoyó descaradamente las guerras independentistas incluso de Cataluña. Se independizó Portugal en 1640 con el apoyo del clero y se proclamó rey a Juan IV. Son incontables las providencias dictadas por el rey en favor de América del Sur. Se acentuó el regalismo y el control de la vida religiosa y se insistió en considerar sin valor las disposiciones provenientes de Roma, que no hubieran obtenido el *pase regio*. Mecenas de las Artes y las Letras, él mismo es reputado como autoridad de la Lengua. Falleció en 1665.

5. Felipe III, hijo de Felipe II y de su cuarta esposa Ana María de Austria, nació en Madrid en 1578, proclamado y reconocido rey a la muerte de su padre en 1598; había sido jurado príncipe en Portugal el año de 1583 por Castilla y León, al año siguiente por Aragón; Cataluña y Valencia en 1585, y en Navarra en 1586, siendo así el primer príncipe heredero jurado en toda España, herencia que le vino por muerte de sus hermanos mayores Carlos, Fernando y Diego. Lima lo juró rey en 1599 con el derroche acostumbrado en esas ocasiones. Se había comprometido en matrimonio por disposición de su padre con la princesa Margarita de Austria, nacida en 1584, matrimonio que hizo por poder en Ferrara en 1598 ante el pontífice Clemente VIII, representando al monarca el Archiduque Alberto, matrimonio que se ratificó en Valencia el 18 de abril de 1599 donde el rey se unió a su esposa. Cuentan haber oído decir al Rey Prudente: "Dios me ha concedido tantos Estado y me niega un hijo idóneo para gobernarlos". Los hechos lo confirmaron. La caza, las diversiones, y piadosas prácticas religiosas llenaban la vida de Felipe III, quien se dejó gobernar por D. Francisco de Sandoval y Rojas, marqués de Denia. El derroche y el despilfarro fueron la tónica en el otrora austero palacio real. Los judíos conversos y cristianos nuevos de Portugal consiguieron, a precio de grandes sumas de dinero, la absolución de sus delitos contra la fe, lo mismo intentaron los moriscos de Valencia y otras regiones de España, pero fueron expulsados de la Península en 1609. Hay variedad de pareceres sobre el método, causas y número de los afectados. Sus efectos fueron perniciosos para la agricultura e industria, pero lucrativos para el duque de Lerma y su camarilla. Las guerras de Europa fueron un sumidero de sangre, honra y dinero, siendo siempre poco los ricos caudales enviados desde América para paliar las hambrunas del pueblo y la voracidad de los validos del rey. Murió Felipe III sin haber gobernado, el 31 de marzo de 1621 a los 43 años de edad. Al pasar hoja y buscar algo positivo en bien de los americanos, encontramos disposiciones sabias en bien de los indígenas, aumentó la dotación a las iglesias, pensión a los misioneros, mejoras en la Universidad de Lima, y creación de nuevas diócesis desmembrando los macro obispados de Lima, Santa Fe y México. Las minas de Potosí estaban en pleno apogeo, lo que no justifica en modo alguno que gastaran en las fiestas de coronación de este monarca nada menos que seis millones de pesos.

6. Sucesor de Santo Toribio de Mogrovejo en la sede limeña, había nacido en Ronda, hijo de Alonso Guerrero y de Catalina de Góngora. Alumno aventajado de las universidades de Osuna y Salamanca, doctor en cánones, fiscal de la fe en México, promovido al

arzobispado de Santa Fe de Bogotá a donde llegó en 1599. Promovido para Lima en 1607, entró solemnemente en 1609. Celebró un sínodo diocesano en 1613; en su tiempo se desmembró la diócesis de Trujillo, y tomó posesión de la de Arequipa el agustino Pedro Perea. En colaboración con el Príncipe de Esquilache, creó el colegio de El Príncipe para la educación de indios nobles, apoyó mucho a los jesuitas, lo mismo que el seminario que creara Santo Toribio. Falleció en Lima el 8 de enero de 1822 cuando tenía 76 años (Mendiburu 1931-34, VII: 71-78; Egaña 1956: 280-286, 505-514).

7. Graduado en Salamanca, vino al Perú de oidor de la Real Audiencia, corregidor de Guamanga en 1599, decano de la R.A. que presidió desde diciembre de 1621 por ausencia del Príncipe de Esquilache, ando que ejerció hasta que entregó el poder al marqués de Guadalcázar en julio de 1622. Regresó años más tarde a España, y fue presidente del tribunal de la Contratación de Sevilla (Mendiburu 1931-34, VI: 375 y ss).

8. Caballero de Santiago, madrileño (1575-1654). Estudió y enseñó en Salamanca habiendo desempeñado casi todas las cátedras. Pasó a Lima en 1609 por orden de Felipe III como oidor, cargo que desempeñó con mucha honestidad. El Príncipe de Esquilache lo nombró gobernador de Huancavelica donde corrigió muchos abusos, y mejoró las instalaciones mineras de la región. Regresó a España con altos cargos como fiscal del Consejo de Indias y de Castilla. Su obra principal es la Política Indiana, que trata de la acción española bajo todos los aspectos. Otras obras permanecen inéditas, como el elogio de los varones ilustres de la Universidad (Mendiburu 1931-34, X: 237-239).

9. Oidor de Lima, asesor del virrey don Martín Enríquez. Regentó la cátedra de Vísperas de Cánones en San Marcos (San Cristóbal 1935-38, I: 4).

10. La picaresca limeña se manifiesta en toda ocasión.

11. El apellido Merlo de la Fuente es frecuente en Lima. Luis José, oidor de la Audiencia de Charcas, y presidente de la misma con gran crédito en 1643, se hizo sacerdote más tarde: chantre de la catedral de Lima y deán de la misma en 1684. Un hermano suyo, Alfonso, lo fue de la catedral del Cuzco en 1664; un tercer hermano fue fiscal de la Real Audiencia en Santo Domingo (Mendiburu 1931-34, VII: 372 y ss).

12. Las exequias por la Reina se celebraron en Lima el 24 de noviembre de 1612. Escribió la relación de las mismas el P. Martín de León, OSA, después obispo; predicó el agustino Pedro Ramírez, que había venido acampañando al virrey como confesor, y con este motivo se esculpió el primer grabado que se colocó en el catafalco, obra de Francisco Bejarano, también agustino, artista de mucho mérito, quien decoró con doce cuadros de la vida de la Virgen la iglesia de San Agustín (Mendiburu 1931-34, II: 412 y VII: 357; Villarejo 1965: 247).

13. Pudiera ser el mismo Pedro Noguera o un hermano, autor de la fachada principal de la catedral, y diseñador de la fuente principal de la Plaza Mayor, naturales u oriundos de Cataluña (Mendiburu 1931-34, VIII: 121).

14. Más conocido como Jusepe, octavo y último de los hijos del conquistador Nicolás de Ribera el Viejo, alcalde de Lima ocho veces, la primera en 1582 y la última en 1629. La historia de los Ribera puede verse en Mendiburu (1931-34, IX: 382-424) donde copia atinadas y juiciosas anotaciones de Don José de la Riva-Agüero.

15. Nació en Trujillo del Perú en 1564, de padres franceses, se educó en Lima, fue catedrático de San Marcos y excelente predicador. Preconizado obispo de Trujillo en

1620, fue consagrado por el arzobispo Lobo Guerrero en la catedral de Lima en pleno luto por la muerte de Felipe III el 18 de octubre de 1621. En su diócesis fundó el seminario que lleva su nombre y trató de imponer disciplina tanto en los fieles como en los monasterios, no sin gran contradicción de las Religiones. No fue el primer obispo criollo como afirma Ricardo Palma, pues el agustino Luis de Quesada, como obispo del Cuzco lo fue 28 años antes lo que tan orgullosamente pregona Calancha en su Crónica, aunque sin base histórica; tal vez no pasó de rumor o creencia que aceptó a pies puntillas el cronista (Merino 1972.I:671-74; II, 47-49). El P. Ignacio Arámburu hace minucioso estudio sobre el tema en Archivo Agustiniiano 59(1965) 397-402; Egaña 1956:330-333; Mendiburu 1931-34,IX:265; Casanova en Archivo Ag. 22(1924) 72-79. Antes que Corne lo fue el limeño Juan de la Roca que lo consagró Sanio Toribio en 1599 para Popayán (Mendiburu 1931-34,IX: 442).

16. Se trata evidentemente de un homónimo del virrey que gobernó el Perú de 1607-1615, marqués de Montesclaros.

17. Tercer marqués de Montesclaros. Nombrado virrey de México en 1603 a donde llevó de confesor al agustino Pedro Ramírez, allí gobernó con inteligencia y sabiduría cuatro años. Pasó a Lima, ya viudo, siempre acompañado de su fiel director espiritual. Fue su predecesor el conde de Monterrey Don Gaspar de Zúñiga Acevedo y Fonseca. Montesclaros hizo el viaje directo de Acapulco al Callao, evitando así incontables gastos como alquiler de mulas y personal para el transporte por tierra si hubiera desembarcado en Paíta, como se había hecho hasta entonces. Usando de los plenos poderes que le concediera Felipe III como si gobernara en su propia persona, no se excedió ni abusó, pero sí puso orden y justicia. Suavizó la condición de los indios, reprimió los abusos que cometían los descendientes de conquistadores con los yanacunas e hizo pagar los atrasos debidos a los chasquis o correos estratégicamente distribuidos a lo largo y ancho del país y que hacían que las comunicaciones fueran rápidas y seguras. Mejoró la explotación minera con instalaciones más seguras y exigiendo un trato más humano a los picadores de los socabones. Los hombres de tropa fueron siempre problema por su extracción de origen y por su osiosidad, de ahí las continuas pependencias con derramamiento de sangre y otros crímenes. Para corregir la libertad de algunas mujeres apoyó la construcción de recogimientos ya iniciados en el régimen anterior, se ocupó de los niños abandonados creando escuelas gratuitas. La tributación por minas, aduanas, sisas y alcabalas y estancos mejoraron notablemente, y el envío de dinero a España durante su período superó los doce millones de ducados. En su tiempo se abrieron las famosas misiones del Paraguay; hombre religioso como era, no se metió en la vida interna de los religiosos, salvo la eterna disputa entre obispos y prelados regulares en la provisión de parroquias y doctrinas. Reformó las compañías de gentiles hombres, lanzas y arcabuceros del reino, que subsistían con tributos de las encomiendas vacantes. Quedaron sin goce de sueldo y sin más servicio que formar alguna vez con motivo de funciones extraordinarias, como bien apunta Valverde en el texto. Hizo salir de todo el país a los carmelitas, igual que a otros religiosos por díscolos y vagantes. Era contrario a que vinieran de la Península visitadores generales, porque nunca producían provechoso resultado. Como decía Solórzano, debían compararse a los torbellinos que suele haber en las plazas y calles, que no sirven sino de levantar el polvo y paja, y otras orruras de ellas, y hacer que se suban a las cabezas. Las agitaciones, turbulencias, y hasta golpes de estado se fraguaban en Potosí. En 1612 se descubrió un complot por un agustino y el cabecilla Alonso Yáñez sufrió la pena capital y sus cómplices sufrieron otras penas. A imitación de Burgos y Sevilla se crea en 1613 el Tribunal del Consulado para hacer más expeditiva y

UN MANUSCRITO INÉDITO

rápida la justicia y el comercio. Se le dio el nombre de Universidad de Caridad. Posteriormente se llamó, como lo consigna Valverde, Consulado de la Universidad de los Mercaderes, y sus priores y cónsules eran nombrados por voto secreto. Más datos en Mendiburu (1931-34, VII: 343-363).

18. *Era entonces provincial el P. Gonzalo Díaz Piñeiro, y prior del convento el P. Francisco de la Serna, futuro obispo del Paraguay.*

19. *San Juan de Dios (1500-1550), fundó la Orden Hospitalaria bajo la Regla de San Agustín. Vinieron a Lima en 1606, ocuparon el hospital y capilla de San Diego que les cedió su patrona doña María de Esquivel, y gozaron del apoyo del virrey marqués de Montesclaros. A ellos perteneció la ermita de La Legua, camino del Callao. En 1621 fue elevada esta Hermandad a la categoría de Orden religiosa, que se extendió muy pronto a Chile y otras regiones del continente.*

20. *Fundado por Santo Toribio en 1594 para clérigos donde existía una Hermandad sacerdotal, y posteriormente fue confiado a la Congregación de San Felipe Neri u Oratorianos.*

21. *Fundación igualmente del santo arzobispo en 1591 bajo la advocación de su homónimo Santo Toribio de Astorga, y fue el primero en su clase en América. Canonizado el hijo ilustre de Mayorga, lógicamente el titular de ese centro es también su fundador.*

22. *Gozaba de regalías y preeminencias este Colegio, usaban manto de paño fino, y sus alumnos llevaban al lado de la beca un pabellón y corona.*

23. *Lo fundó el virrey García Hurtado de Mendoza en 1592, dependía de los virreyes, poseía rentas abundantes. Este colegio, unido más tarde al de San Martín, dió existencia al de San Carlos en el reinado de Carlos III.*

24. *La Universidad de Lima tiene sus orígenes en la Real Cédula que Doña Juana y su hijo el Emperador expidieron en Valladolid el 12 de mayo de 1551 en favor del Estudio General de Santo Domingo en Lima con los mismos privilegios y exenciones, franquicias, etc. de la Universidad de Salamanca. La gracia concedida por el Emperador fue confirmada por el Papa, y el Estudio se convirtió en Universidad Real y Pontificia. El virrey Francisco de Toledo informó a Felipe II sobre la conveniencia de separar la Universidad del convento dominicano, y así en 1571 los dominicos fueron privados del rectorado de la Universidad, que cambió de domicilio, ocupando el primitivo convento de San Agustín, donde se celebró el primer claustro en 1574, y se le dió el nombre y patrono de San Marcos, elegido por sorteo. Dos años más tarde cambió nuevamente de sitio y se ubicó donde hoy está el palacio del Congreso. El primer agustino graduado y catedrático de la Universidad regia fue el P. Luis López de Solís, y quien escribió la primera Relación de la Universidad, su fundación, cátedras, doctores y costumbres en ella establecidas fue el P. Antonio de Calancha en 1647, que permaneció inédita hasta 1921 en que la sacó a luz Luis Antonio Eguiguren. El número de catedráticos agustinos en la misma supera el centenar, muchos de ellos tienen su retrato en los viejos claustros sanmarquinos. Es indispensable la consulta del citado Luis A. Eguiguren ya que tiene voluminosos tratados sobre la misma, como puede verse en Romero del Valle (1966:111). Posteriormente, con ocasión del sesquicentenario de la Independencia del Perú se publicaron valiosos y voluminosos trabajos sobre la Universidad y su influencia en el desarrollo del Perú.*

BIBLIOGRAFÍA

- ARRIOLA, Maurilio
1968 *Diccionario literario del Perú*. Barcelona: Comercial y Artes Graf. S.A.
- MARTÍNEZ, Gregorio
1981 "Copacabana, dos versiones poéticas: Fr. Fernando de Valverde, O.S.A. y Pedro Calderón de la Barca", *Missionalia Hispánica* (Madrid) 38: 59-93.
- EGAÑA, Antonio de
1956 *Historia de la Iglesia en América Española. Hemisferio sur*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- MENDIBURU, Manuel de
1931-34 *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Lima: Imprenta Enrique Palacios, 11 t.
- MERINO, M.(ed.)
1972 *Crónicas Agustonianas del Perú*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2v.
- MONASTERIO, Ignacio
1929 *Místicos agustinos españoles*. 2v.
- ROMERO DE VALLE, Emilia
1966 *Diccionario manual de literatura peruana y materias afines*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- SAN CRISTÓBAL, Evaristo
1935-38 *Apéndice al Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Lima: Imprenta Gil, 4t.
- SANTIAGO VELA, Gregorio
1925 *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la orden de San Agustín*. El Escorial: Imprenta de El Real Monasterio de El Escorial, 11v.
- VÁZQUEZ, Juan Teodoro
1972 "Crónica continuada de la provincia de San Agustín del Perú", en Merino, M.(ed.), *Crónicas agustinianas*, II: 747 y ss. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2v.
- VILLAREJO, Avencio
1965 *Los agustinos en el Perú y Bolivia (1551-1965)*. Lima: Ausonia.